



GAS NATURAL SDG, S.A.

Gas Natural SDG, S.A. (*Gas Natural*), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (**LMV**), mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Gas Natural, a través de su filial Gas Natural Capital Markets, S.A., ha cerrado en el día de hoy, al amparo de su programa de emisión de deuda *Euro Medium Term Notes* registrado en la *Financial Services Authority (FSA)* de Londres y con folleto base (Base Prospectus) de fecha 2 de diciembre de 2008 complementando en fechas 8 de mayo de 2009 y 12 de octubre de 2009 (*Supplemental Prospectus*), tres emisiones de bonos (**Notes**) en tres tramos en el euromercado con la garantía de Gas Natural a tres, siete y doce años por importe de 500, 1.000 y 750 millones de Euros, respectivamente.

La primera emisión, con vencimiento a 3 años, tiene un cupón anual del 3,125%, habiéndose fijado el tipo de emisión de los nuevos bonos a emitir en el 99,716% de su valor nominal. El desembolso de esta emisión está previsto que se realice el 2 de noviembre de 2009.

La segunda emisión, con vencimiento a 7 años, tiene un cupón anual del 4,375%, habiéndose fijado el tipo de emisión de los nuevos bonos a emitir en el 99,234% de su valor nominal. El desembolso de esta emisión está previsto que se realice el 2 de noviembre de 2009.

La tercera emisión, con vencimiento a 12 años, tiene un cupón anual del 5,125%, habiéndose fijado el tipo de emisión de los nuevos bonos a emitir en el 99,430% de su valor nominal. El desembolso de esta emisión está previsto que se realice el 2 de noviembre de 2009.

La vida media de estas emisiones es de en torno a 8 años y el cupón anual medio es de 4,35%.

En Barcelona, a 14 de octubre de 2009.